

RESEÑA

MARIANA DOVIO

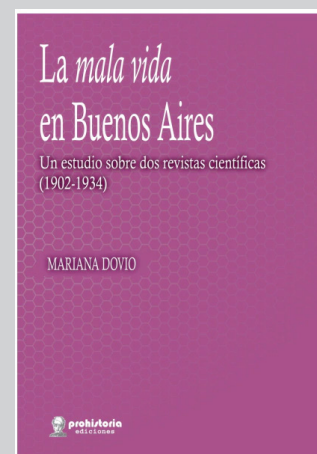
La mala vida en Buenos Aires. Un estudio sobre dos revistas científicas (1902-1934)

Rosario. Prohistoria Ediciones. 2025. 324 páginas

Lic. Jonatan Rodríguez

IUPFA

[rjonatan2014@gmail.com]



Resumen

El libro *La mala vida en Buenos Aires*, de Mariana Dovic, analiza los comportamientos considerados “desadaptados”, situados en una zona intermedia entre el delito y la locura, que fueron construidos como parte de la “mala vida” en la ciudad de Buenos Aires durante las primeras décadas del siglo XX, en el contexto de la consolidación del Estado-nación y la inserción de la Argentina en el capitalismo mundial.

Define la autora que la noción de “mala vida” remite a un conjunto de prácticas liminales, de diagnóstico incierto, consideradas moralmente inaceptables por las “elites políticas” y la denominada “cultura científica”. Para abordar estas construcciones sociales, se estudian las prácticas discursivas presentes en publicaciones especializadas de la época “*Archivos de Criminología, Psiquiatría, Medicina Legal y Ciencias Afines*” y “*Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*”.

En este marco, la pesquisa problematiza cómo la “mala vida” fue elaborada como una “estrategia” para enfrentar la “cuestión social”, a partir de las prácticas discursivas de médicos, juristas, policías, funcionarios penitenciarios y educadores, actores con inserción en instituciones estatales y ámbitos académicos y con incidencia en la política criminal de control social del estado.

Palabras clave

Mala vida; Archivos; Revistas; Criminología positivista, Control social.

Abstract

The book *La mala vida en Buenos Aires* by Mariana Dovic analyzes behaviors considered “maladjusted,” situated in an intermediate zone between crime and madness, which were constructed as part of the “bad life” in the city of Buenos Aires during the first decades of the 20th century, in the context of the consolidation of the nation-state and Argentina’s insertion into global capitalism. The author defines that the notion of “bad life” refers to a set of liminal practices, of uncertain diagnosis,

N° 22 (Enero-Junio 2026), pp. 110-114

www.revistadeprisiones.com

<http://ojs.filo.unt.edu.ar/index.php/historiaprisiones/>

Recibido: 5-4-2026

Aceptado: 31-5-2026

REVISTA DE HISTORIA DE LAS PRISIONES

ISSN: 2451-6473

considered morally unacceptable by the “political elites” and the so-called “scientific culture.” To address these social constructions, the discursive practices present in specialized publications of the time, “*Archivos de Criminología, Psiquiatría, Medicina Legal y Ciencias Afines*” and “*Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*”, are studied.

Within this framework, the investigation problematizes how the ‘bad life’ was developed as a ‘strategy’ to address the ‘social question,’ based on the discursive practices of doctors, jurists, police officers, penitentiary officials, and educators, actors with insertion in state institutions and academic spheres and with influence on the state’s criminal control policy.

Keywords

Bad life; Files; Magazines; Positivist criminology, Social control.

La investigación de Mariana Dovio es producto de su tesis doctoral en Ciencias Sociales y representa un aporte ineludible al estudio de las llamadas “perspectivas históricas de la cuestión criminal” en nuestra región. Inscribiéndose en una vasta producción intelectual que problematiza los discursos criminológicos positivistas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, la autora da cuenta de los procesos de reformas sociales instituidos por las elites políticas en el momento del nacimiento y la consolidación del modelo de producción capitalista agroexportador.

En este sentido, la instalación de dicho modelo fue abordado por distintos autores y campos disciplinarios. Resultan insoslayables los trabajos de Lila Caimari, José Daniel Cesano, Jorge Núñez, Hernán Olaeta, Ricardo Salvatore, Luis Gonzáles Alvo y Máximo Sozzo, entre otros. Estas contribuciones han permitido complejizar el análisis de la cuestión criminal y sus vínculos con los procesos de modernización estatal.

La investigación permite la reconstrucción minuciosa y detenida de la configuración de las estrategias de la “mala vida” por parte de las “élites políticas” y la “cultura científica” a través de “dispositivos institucionales” y “tecnologías de gobierno” dirigidas a “diagnosticar” las “patologías individuales” y “sociales” que les permitieran desarrollar medidas preventivas o de profilaxis social para el mantenimiento del orden.

Para el abordaje de la problemática que plantea su indagación, Dovio adopta una “perspectiva cualitativa” basada en el “análisis del discurso”, una herramienta teórico-metodológica fuertemente influida por la tradición foucaultiana. Este enfoque le permite examinar las condiciones de producción de los “saberes expertos” y su articulación con “dispositivos de poder” orientados a la regulación de la vida social.

En los capítulos que integran el libro, la autora profundiza el estudio exhaustivo de las “estrategias” de “mala vida” en los discursos de las revistas “*Archivos de Criminología, Psiquiatría, Medicina*

Legal y Ciencias Afines” fundada en el Instituto de Criminología de la Penitenciaría de Buenos Aires por José Ingenieros y Francisco de Veyga en el año 1902 y su continuación “*Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*” que se editó hasta el año 1950.

Uno de los aspectos más destacados de esta publicación es la frondosa fuente documental que presenta. En este sentido, las mencionadas revistas constituyen el corpus documental principal de análisis del libro, aunque también se incorporan otros materiales relevantes, como las *Memorias del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública*, particularmente las referentes al *Primer Censo Carcelario Nacional de 1906*. Asimismo, resulta destacable el uso de los archivos personales de José Ingenieros conservados en el CEDINCI¹. Allí se encuentra el “epistolario” entre José Ingenieros y Helvio Fernández correspondiente a los años 1912 y 1913, que permite reconstruir los debates en torno al devenir de las publicaciones *Archivos y Revista de Criminología*.

En el primer capítulo se analiza la emergencia de la “cuestión social” en la Argentina entre los años 1914 y 1934, en el marco del modelo agroexportador y la integración del país al capitalismo mundial. Dovio muestra cómo las desigualdades y transformaciones urbanas y migratorias promovieron la intervención estatal y la producción de saberes expertos como la medicina (higienismo, alienismo, eugenesia, policía médica) y las ciencias sociales. En este contexto, la “mala vida” se configuró como una categoría que permitió catalogar conductas consideradas peligrosas y legitimar prácticas de control, vigilancia y disciplinamiento social que resultaban problemáticas para las “élites políticas” y “científicas”.

En el segundo capítulo Dovio nos presenta y contextualiza las revistas “*Archivos de Psiquiatría, Criminología, Medicina Social y Ciencias Afines*” (1902-1913) y “*Revista de Criminología, Psiquiatría y Medicina Legal*” (1914-1934) espacios de producción de saberes expertos sobre la cuestión criminal. La autora analiza su organización, objetivos y tramas intelectuales, subrayando su papel en la difusión de discursos criminológicos y médicos que favorecieron la configuración de las “estrategias” de “mala vida” como categoría de intervención y control social de los sujetos considerados peligrosos por el aparato estatal.

En el tercer capítulo Dovio analiza las “estrategias” de “mala vida” desde la perspectiva médico-policial, centrada en la creación y funcionamiento del Servicio de Observación de Alienados (SOA) de la Policía de la Capital (Buenos Aires). Se explora cómo este dispositivo institucional articuló saberes médicos y prácticas policiales para identificar, clasificar y gestionar sujetos considerados peligrosos, asistiendo a la medicalización del control social y a la consolidación de mecanismos de vigilancia y regulación sobre la población urbana consideradas problemáticas.

En el cuarto capítulo, la autora analiza la construcción de la categoría de “mala vida” desde el ámbito penitenciario en Buenos Aires de comienzos del siglo XX. Muestra cómo los discursos criminológicos y médicos encasillaron a ciertos grupos sociales como portadores de “patologías sociales”

1. Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas

que amenazaban el orden social. La cárcel aparece como una institución no solo de castigo, sino de observación, clasificación y control de individuos patologizados, en consonancia con los postulados del positivismo criminológico vernáculo. La categoría de “mala vida” posibilitó agrupar y rotular a distintos sectores marginalizados, legitimando prácticas de profilaxis estatal, en un contexto de gran movilidad y tensión social. En definitiva, el capítulo evidencia cómo el aparato carcelario y sus tecnologías de gobierno contribuyeron a la producción de saberes y al control social en el contexto de modernización estatal.

En el quinto capítulo Dovio indaga en las representaciones construidas en torno a las mujeres de “mala vida” en los discursos criminológicos positivistas entre los años 1902 y 1934. Observa cómo las conductas femeninas consideradas desviadas, aun sin ser clasificadas como delictivas por el aparato legal, fueron asociadas a la peligrosidad social y justificado políticas punitivas de control social. Estas miradas se vincularon con dispositivos y tecnologías biopolíticas y eugenésicas, originando prácticas regulatorias de la prostitución y el control de la natalidad. En este sentido, las mujeres ocuparon un lugar central como reproductoras de “mano de obra” del naciente modelo de producción agroexportador, lo que reforzó su vigilancia moral y social. Por lo cual, nociones como “degeneración” articularon prácticas médicas, jurídicas y estatales conducentes al disciplinamiento social, reforzando un “tipo ideal” normativo de “ser mujer” funcional al orden social instituido por las élites dominantes.

En el sexto capítulo, la autora analiza cómo fueron construidas las infancias y “mala vida” en Buenos Aires entre los años 1902 y 1934. Explora el modo que los discursos estatales y científicos asociaron a los niños/as de sectores marginalizados como elementos generadores de criminalidad urbana. En este sentido, la “calle” fue imaginada como un espacio borroso: por un lado, productora de prácticas socializantes, pero también, creadora de riesgos morales y sanitarios. A partir de una perspectiva médico-higienista, se la consideró generadora de conductas desviadas como vagancia, mendicidad y pequeños delitos. Estas representaciones, posibilitaron intervenciones orientadas al control social, educacional y disciplinamiento de las infancias díscolas, en el marco de la “cuestión social” y de un proyecto de orden urbano y moral de las elites políticas y científicas.

En el capítulo siete Dovio analiza cómo fueron articuladas las categorías de peligrosidad, prevención y “mala vida” en los discursos criminológicos positivistas vernáculos entre los años 1914 y 1934. Explora cómo la “mala vida” fue problematizada como una zona intermedia entre delito y locura, vinculadas a conductas consideradas amorales o criminales. Estas prácticas posibilitaron justificar intervenciones preventivas y medidas de control sobre los individuos considerados peligrosos para el orden social y urbano sin ser acusados formalmente de un delito tipificado legalmente. Con lo cual, la noción de peligrosidad social constituyó una categoría central, vinculada a comportamientos patológicos y de degeneración con el objetivo de identificar a los grupos considerados problemáticos para el orden social instituido por las élites políticas, la cultura científica y la sociedad. Por lo dicho, el positivismo criminológico local promovió tecnologías de gobierno con el objetivo de vigilancia, medicalización y encierro orientadas al mantenimiento del orden estatal.

En suma, el libro ofrece un análisis novedoso sobre la construcción histórica en un momento clave de la organización institucional argentina de la categoría de “mala vida” y su vínculo con la criminología positivista. A partir de fuentes documentales, revistas especializadas y otros documentos, nos muestra cómo los dispositivos y saberes expertos de médicos, juristas, policías, penitenciarios y educadores legitimaron prácticas de control social sobre los sectores considerados peligrosos: niños, mujeres, y demás elementos marginalizados y problemáticos para el orden social. Es decir, la indagación apunta a una amplia gama de personas y grupos sociales vulnerabilizados. Se trata de un trabajo extremadamente riguroso y muy bien documentado, privilegiando los discursos producidos por las instituciones estatales, por sobre las experiencias de los sujetos estudiados. En contrapartida, sería interesante en un futuro próximo, indagar en lo que podrían haber dicho los “subalternos” en palabras del criminólogo Ricardo Salvatore². El trabajo de Dovio constituye un aporte fundamental para comprender la relación entre los dispositivos y tecnologías de saber, poder y control social en el estudio de las llamadas “perspectivas históricas de la cuestión criminal” en la Argentina y en nuestra región.

2. Salvatore, R. (2010): Subalternos, derechos y justicia penal: Ensayos de historia social y cultural argentina, 1829-1940. Buenos Aires, Gedisa